

u ocultar los cazadores, etc.

El invento tiene principalmente por objeto realizar unas pantallas que al mismo tiempo que disimulan perfectamente el objeto cuya presencia no debe ser revelada, son imperceptibles por si mismas al observador, aún cuando éste se halle colocado a corta distancia o mire con ayuda de gemelos.

Un rasgo característico importante del invento consiste en el hecho de que estas pantallas se componen de un soporte invisible (transparente o ténue) sobre el cual van repartidas unas zonas de diferentes opacidades limitadas por líneas quebradas, e irregulares de tal manera, que se evite todo contorno neto o geométrico que pueda revelar la presencia de la pantalla. Por otra parte, estas pantallas cuando se fabrican de papel, tejido, o un cuerpo similar, se estiran cuidadosamente para evitar la formación de pliegues u ondulaciones que cortarían la pantalla con líneas rectas que podrían revelar su presencia.

La pantalla tiene, de preferencia un grueso muy pequeño que asegura aún mas su invisibilidad y por último, va pintada de colores apropiados que puedan confundirse con los de los objetos circundantes, mientras que las zonas de colores diferentes están limitadas por líneas quebradas que se confunden o no con las otras líneas que marcan las zonas de distintas opacidades.

Conforme a un modo de realización preferido del invento, la pantalla está constituida por varios elementos móviles que permiten modificar cómodamente a voluntad sus inclinaciones respectivas.

Las formas de realización preferidas que se representan gráficamente y se describen a continuación, responden muy particularmente a las condiciones de extremada ligereza y gran maniabilidad y de posible plegado, dentro de dimensiones cómodas que faciliten el transporte, requisitos estos de una importancia considerable cuando se trata de artefactos de guerra.

Otras características del invento que se refieren especialmente a procedimientos o dispositivos para hacer variar la coloración o aspecto de la pantalla, así como a diferentes formas de realización prácticas del invento, variables según las aplicaciones, irán apareciendo en el curso de esta descripción, con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos que se dan únicamente por vía de ejemplo. En estos dibujos:



Las figuras 1 y 2 representan, por vía de ejemplo, una pantalla conforme al invento, con dos modos diferentes de distribución de las zonas más o menos opacas sobre el fondo o soporte invisibles.

La figura 3 representa una pantalla y su armadura para disimular un objetivo en una planicie.

La figura 4 ilustra una pantalla para el escamoteo de una batería de dos cañones ametralladoras u otras armas de guerra.

La figura 5 representa una pantalla destinada a hacer invisible para los aviones la sombra proyectada sobre el suelo por cualquier construcción.

Las figuras 6 y 7 representan pantallas

llas múltiples de diferente aspecto.

Las figuras 8 y 9 representan en esquema unos dispositivos ópticos destinados a modificar a voluntad el aspecto de la pantalla.

Las figuras 10 y 11 representan en posición desplegada y replegada respectivamente una pantalla de armadura plegable.

Las figuras 12 y 13 son vistas análogas a las 10 y 11 respectivamente de una variante de armadura plegable.

Las figuras 14 y 15 son vistas de detalle de la articulación de las ramas de una armadura plegable en sus posiciones desplegada y plegada respectivamente.

Las figuras 16 a 20 representan diferentes secciones de o ramas de armadura para pantallas.

La figura 21 es una vista en elevación correspondiente a la figura 16.

Las figuras 22 a 28 representan diferentes tipos de anillos, enganches, grapas etc., para la fijación de la pantalla a su armadura.

Las figuras 29 y 30 representan en elevación y en plano, respectivamente, una pantalla provista de un bastidor de apoyo sobre la tierra.

La figura 31 representa un mosquetón de enganche de las jambas de fuerza.

La figura 32 ilustra un collar elástico para sostener dos partes de una armadura de pantalla.

Las figuras 33 y 34 ilustran pantallas con anclaje a tierra.



Las figuras 35, 36 y 37 ilustran esquemáticamente y en cortes transversal, horizontal y en elevación, respectivamente, una armadura de un tipo plegable particularmente práctica.

La figura 38 ilustra en detalle el tapón de cierre del tubo central con una de las jamas de fuerza y su piqueta.

La figura 39 ilustra un corte en escala ampliada por la línea 39-39 de la figura 36.

Las figuras 40 y 41 ilustran respectivamente en plano y en elevación, un dispositivo de unión con tornillos tirantes de orientación regulable.

Las figuras 42 a 46 representan, vistas de frente y de perfil, unas pantallas individuales destinadas a fijarse en los cascos de los combatientes.

La pantalla representada en la figura 1 consiste en un soporte o fondo 1 de malla o tejido de mallas anchas que forma un soporte invisible (transparente o ténue) sobre el cual se aplica un tejido de gasa de mallas algo mas estrechas 2, la cual forma una zona mas o menos opaca limitada por una línea quebrada 3 de contornos muy apretados. La distribución de las manchas opacas 2 es tal que en el conjunto forman unos troncos, cuya dirección general está sensiblemente orientada desde el centro al exterior. Hacia la parte central de esta pantalla se aplica una capa de tejido, papel etc., mas opaca aún 4 y que se limita de un modo análogo. Los contornos quebrados que separan entre si las diferentes zonas de opacidad distinta pueden confundirse en algunos puntos, de donde resulta que ciertas partes



del tejido mas opaco 4 pueden extenderse solas sobre la zona 1 menos opaca.

La figura 2 ilustra una variante de realización en la cual la pantalla se compone de una red 1 y de un tejido opaco 5 en el que van practicadas las aberturas 6, 7 las cuales hasta pueden atravesar la expresada red 1. Unos trozos 11, 12 del tejido 5 o de otro tejido aún mas opaco 13, 14 se aplican sobre puntos sabiamente repartidos en la pantalla, pudiendo algunos de estos trozos contener aberturas 15, 16 que atraviesen toda la pantalla, o bien solamente algunas capas del tejido. Estos trozos y las diferentes aberturas van limitadas en si mismas por líneas quebradas.



En la práctica, la pantalla deberá ir perfectamente estirada de manera que no forme pliegues y como se representa en la figura 3 por ejemplo, irá soportada por una armadura plegable (que se describiré luego) que permita realizar una perfecta tensión de los tejidos superpuestos.

En líneas generales, las capas sucesivas de red, tejido papel o cuerpos análogos están superpuestas de manera que aumenten la opacidad desde la periferia hasta el centro; además, como se ha dicho anteriormente, esta progresión de la opacidad debe realizarse de un modo irregular y aún los bordes o puntos alejados del centro podrán presentar manchas o campos opacos locales, sin que el conjunto pierda por ello el carácter general indicado, es decir, que el centro será siempre mas opaco que los bordes. En todo caso, el termino "centro" debe interpretarse aqui en un sentido muy amplio; en efecto no se confunde necesariamente con el centro geométri-

co de la superficie considerada, sino que va de preferencia situado con miras al objetivo o a partes del mismo cuya coloración o movilidad corten en la mayor medida posible el fondo circulante. Por consiguiente, una misma pantalla podrá contener varios centros de opacidad si el objetivo es por si mismo múltiple. Tal es el caso de la figura 4 que representa en esquema una pantalla para una batería de dos morteros para la Infantería,

La invisibilidad de la misma pantalla depende en gran parte de su coloración y de la distribución de las zonas claras u oscuras que puede ser independiente de la distribución de las capas de tejido mas o menos opaco. Conforme al invento, las zonas de tonos diferentes de la pantalla están limitadas así mismo por líneas quebradas, como para las capas de tejidos. De preferencia, los colores empleados serán el verde y el pardo, claros y oscuros pudiendo la pantalla por otra parte formarse por tejidos que tengan estos colores. La pantalla así realizada resulta invisible a corta distancia sobre casi todos los terrenos, habiendo demostrado la experiencia que se confunde casi por completo con el paisaje circundante.

En la pantalla de la figura 3 que sirve contra la observación en la planicie, el borde inferior se confunde con el piso y desaparece completamente a las miradas. La parte exterior menos opaca de la pantalla deja ver en parte el fondo del terreno de tal manera que toda la pantalla se confunde con este último. Las aberturas de la parte central opaca y de las manchas opacas sueltas aparecen



42

tan pronto como manchas claras que como manchas oscuras de un negro intenso, lo que asegura aún mas el efecto buscado de invisibilidad.

La figura 5 representa una pantalla conforme al invento destinada a hacer invisible, a un avión, por ejemplo o la sombra proyectada por el suelo por una construcción 24. Los tonos o coloraciones 25, 26, corresponden en la pantalla a zonas de la misma entonación 25', 25'', 26', 26'', que se prolongan de preferencia sin interrupción entre el terreno y la pantalla.

Conforme a una característica del invento se puede constituir la pantalla de manera que permita la modificación, a voluntad, de su aspecto, a los fines de su empleo. La figura 6 representa un ejemplo de realización de tal pantalla la cual está constituida por tres elementos 27, 28, 29, situados sobre planos diferentes y articulados alrededor de un eje común 30. A título de variante, la pantalla de la figura 7 comprende dos elementos 31, 32, que pueden girar alrededor de un eje 33.

Gracias a estas disposiciones se puede hacer variar a voluntad el aspecto de la pantalla según la superficie del ángulo en que se ilumine cada uno de los elementos por el observador o sea visto por el mismo. Se puede de este modo, en cada momento, adaptar exactamente la pantalla al aspecto del terreno circundante apesar de las variaciones peculiares del aspecto de este último.

Especialmente se podrán colocar algunos elementos en el cono de sombra de uno o más de los elementos restantes alumbrados por el sol o por



12

la luz artificial a intensidades diferentes o variables.

Claro esta que podrían imaginarse otras pantallas de elementos múltiples o articulados unos sobre otros para modificar fácilmente sus posiciones respectivas en todas las direcciones deseadas, obteniéndose este resultado, bien por deslizamiento o rotación sobre un pivote o por cualquier otro movimiento apropiado.

Para extender aún mas la gama de los efectos de coloración de las pantallas se las puede iluminar también por detras o por delante por medio de haces de luz solar 34 (figura 8) convenientemente reflejados y en caso de necesidad, difundidos por un espejo 36. Este último se compone, de preferencia, de un panó o tablilla de material deformable, de tal manera que la curvatura del mismo pueda regularse por ejemplo con la ayuda de un dispositivo 37 que comprende un estribo fijo destinado a hacer flexionar el centro del espejo cuyos bordes van mantenidos en un plano fijo por cualquier dispositivo apropiado. Un panó o tablilla perforada o esconдите 38 puede interponerse sobre el trayecto de los rayos incidentes o reflejados estando cortadas de tal suerte las aberturas que contiene, que el contorno de las manchas 39 obtenidas en la pantalla quede formado por líneas cortadas. El espejo 36 puede montarse sobre un soporte móvil cuyo movimiento sigue la marcha aparente del sol. La superficies de reflexión puede presentar irregularidades mas o menos numerosas en su forma y en su naturaleza. (Grado variable de pulimentado) y el espejo deberá disponerse, como es natural, de una manera que lo disimule a la



12

Observación.

Se puede utilizar también una fuente de luz artificial 40 en unión con un ocultador o esconite 41 para obtener sobre la pantalla las manchas 42. En uno u otro caso, se podrá interponer además, sobre el trayecto de los rayos luminosos unos paños convenientemente coloreados.

En la construcción práctica de las pantallas conforme al invento estas se fabricarán de cualquier material apropiado, como tejidos, papel, celofán u otros compuestos celulósicos, transparentes, ténues u opacos, que permitan constituir económicamente elementos muy ligeros que se presten fácilmente a los diferentes procedimientos de coloración. Las superficies van de preferencia pintadas sobre sus dos caras. El material constituyente de la pantalla puede ser por sí mismo bastante rígido para poder prescindirse del soporte o bien se le puede hacer rígido artificialmente, por ejemplo, de una red metélica embutida en el material.



128
71

En general, la pantalla propiamente dicha irá soportada de manera móvil o inmóvil por una armadura formada preferentemente por piezas articuladas desmontables, para que ocupe el menor espacio posible durante el transporte. En la posición de empleo el conjunto debe presentar muy poco grueso y la armadura debe ir oculta o hecha invisible por la misma pantalla en particular sus partes más opacas.

En la descripción que sigue se han indicado algunos ejemplos de realización de tales armaduras. La pantalla de la figura 3 comprende un armazón de madera compuesta de los brazos 111, 112, 113 que se articulan en el punto 114. En su posición

de apertura los brazos 113 van cerrados por pasadores de resorte.

Conforme a un modo de realización particularmente ventajoso para una pantalla individual (figuras 10 y 11), esta armadura comprende tres espigas tubulares 46, 47 y 48 articuladas en 49. Los extremos 50 y 51 de las dos últimas varillas se articulan sobre las varillas 52 y 53 respectivamente. Los extremos exteriores 54, 55, 56 de estas varillas se reúnen por un cable 57, mientras que una red de alambres 58 conecta este cable a la armadura.

La rigidez del conjunto en la posición de empleo del mismo va asegurada por un mango 59 que se fija a la varilla 56 y en el cual se introducen las varillas 52 y 53 que se mantienen en esta posición por su prolongación recíproca.

Cuando las diferentes varillas se desplazan en la posición representada en la figura 10 ejercen sobre los cables y alambres que las reúnen una tracción elástica que forma así una red estirada, a la cual pueden fijarse de cualquier modo conveniente las superficies que forman la pantalla propiamente dicha. No siempre será indispensable en este caso emplear un tejido de fondo de mallas anchas para soportar los trozos de tejido opaco.

En la pantalla individual representada en las figuras 12 y 13, las ramas 62, 63, etc., se articulan en los puntos correspondientes 64, 65 de una brida central 66. Las ramas pueden ser mantenidas en posición de apertura por un dispositivo tal como el representado en las figuras 14 y 15.



12 S

Una espiga 67 prevista en la rama 62 corre por una ranura-guia 68 practicada en la guia 66; otra espiga 69 dispuesta también en la misma rama está constantemente aplicada contra el borde 70 de la brida 66 bajo el efecto retráctil de la red. En el movimiento de apertura del aparato, esta espiga 69 se desplaza a lo largo del borde 70 en el sentido de la flecha -f- y viene a alojarse en una hendidura 71 de la brida 66, con lo cual la rama 62 se cierra e inmoviliza automáticamente en su posición de plena apertura.

Para plegar el aparato basta con ejercer una tracción sobre la rama 62 en el sentido de la flecha -f' en contra de la tensión de la red de tal manera, que se haga salir la espiga 69 de la cavidad 71, haciéndola resbalar sobre el borde 70. La rama 62 viene entonces a ocupar la posición representada en la figura 15, en la cual la espiga 67 choca contra el extremo de la ranura-guia 68, mientras que la espiga 69 se apoya contra el borde 70.

Todas las ramas laterales vienen, pues a plegarse a lo largo de la rama axial que se fija de preferencia rígidamente a la brida 67.

A fin de realizar aparatos de una gran ligereza es conveniente constituir las ramas de la armadura por varillas metálicas perfiladas, por ejemplo, de sección anular, en forma de trébol en I, en T, en U, etc., según las formas indicadas en las figuras 16 a 20. La forma tubular cónica representada en las figuras 16 y 21 que se aproxima sensiblemente a la de un cuerpo sólido de igual resistencia, parece dar mejores resultados y puede ser fácilmente realizada por el arrollamiento de una ho-



128
171

ja en forma trapezoidal y la sujeción por grapas o soldaduras de los bordes, a lo largo de una generatriz. El empleo de metales ligeros es preferible en la mayor parte de los casos.

Los cables o hilos que constituyen la armadura de la red pueden fijarse con carácter permanente en puntos apropiados de la armadura del aparato por medio de unos orificios soldados 72 (figura 22) o por orificios 73 horadados en el metal (figuras 23, 24, 25). Para facilitar el desmontaje de la red, tejido, etc., los dispositivos de enganche pueden ser espigas o ganchos 74 (figura 26) 75 (figura 27) 76 (figura 28) fijados sobre las ramas; la realización de la figura 28 resulta particularmente ventajosa puesto que el gancho va recortado en el metal lo que evita cualquier aumento de peso; además la forma ahorquillada dada al gancho preserva los alambres contra su desgaste.



2
1

En la pantalla representada en la figura 9, unas jambas de fuerza 77, 78 van fijadas a los anillos 77^a 78^a dispuestos en puntos convenientes de la rama 70, 80 de la armadura, por ejemplo, de manera móvil y por medio de mosquetones (figura 31). Para permitir eventualmente la utilización de las dos caras de la pantalla pueden disponerse en ambas disposiciones de enganches. Los otros extremos de las jambas 77 y 78 terminan en unos anillos atravesados por los piquetes 81, 82 que se empotran en tierra. Cuando el aparato esté plegado, estas jambas de fuerza vienen preferentemente a aplicarse a lo largo de las ramas a las que van conectadas, mientras que los extremos libres son inmovilizados, por ejem-

plo, cerca del centro 83 de la pantalla por medio de horquillas de ramas elásticas 84 (figura 32) que rodean a la vez las ramas 77, 79. Otros anillos con los piquetes 85, 86 completan, en caso necesario la fijación de la pantalla al piso.

Se puede emplear también otro dispositivo de inmovilización utilizable en concurrencia con los piquetes que es por sí, solo muy eficaz y cuyo empleo está particularmente indicado cuando un suelo rocoso no permita el empotrado en tierra del dispositivo de anclaje. El dispositivo en cuestión consiste en un bastidor 87, 88, 88^a cuyos lados rígidos 88, 88^a se conectan sobre puntos convenientes de la base de la pantalla y si hubiera lugar a los extremos de las jambas de fuerza 77, 78. Una barra transversal 89 que refleja el conjunto puede recibir un saco u otro fardo cuyo peso mantendrá en posición al bastidor sobre el suelo y por lo tanto estabilizará la pantalla montada sobre aquel. Las varillas 79, 80 de las pantallas pueden ser rectilíneas; se puede sin embargo darles una cierta elasticidad y calcular su longitud de tal manera que en la posición desplegada presenten una ligera curvatura, mientras que las ramas 77, 78 se apoyan en los puntos 77^a, 78^a sobre las jambas de fuerza (figura 30).

Las figuras 33 y 34 ilustran la fijación de la pantalla al piso por medio de juguetes 90, 91, 93 asegurados a los montantes mismos de la armadura en unión con los ganchos o estacas 95, si así lo exigiera la naturaleza del terreno; en este último caso, la pantalla puede unirse al piso por una red suplementaria 96 no estirada sobre la armadura.

La armadura de pantalla individual representada en las figuras 36 ~~37~~ ha sido estudiada particularmente para asegurar en posición desplegada la perfecta tensión de la superficie expuesta 108 a cu-



125

114812
114812

yo fin se fija ésta a sus extremos por los de las ramas elásticas 97, 98, 104 articulados al extremo de un manguito 106. Estos contrahuercos 97a y 104a se articulan por una parte sobre las ramas elásticas y por otra parte, en 107 sobre una pieza central 105. Esta última es susceptible de resbalar en el manguito 106 pudiendo ser inmovilizada en relación al mismo por un pasador 109 en una posición correspondiente al completo despliegue de la superficie 108, asemejándose la armadura a la de un paraguas. La desaparición del pasador 109 permite hacer resbalar la pieza 105 en el manguito 106, de manera que se pliegue el conjunto de las ramas elásticas de la pieza 106. Dando una forma tubular a esta última pieza se pueden alojar en ellas las jambas de fuerza 110 (figura 39) con sus estacas 111. El tubo 106 va cerrado por un tapón 113 en el cual se fijan por un sistema de cierre apropiado 114 las cabezas 112 sobre las que se articulan las jambas de fuerza 110. Una vez desconectadas éstas del tubo el tapón es reintegrado a su sitio en sentido inverso y las jambas de fuerza pueden apoyarse en el tubo, como se indica esquemáticamente en la figura 35.



12

Claro está que el invento se extiende a la combinación de varias de las precedentes pantallas y especialmente de los compases de la figura 10 con el fin de obtener una pantalla plegable que permita disimular objetivos de mayores dimensiones, como por ejemplo, una batería de los cañones de las que acompañan a la Infantería a un grupo de ametralladoras. Dicha pantalla podrá, además, adaptarse a la configuración del terreno para lo cual se abrirá de una manera incompleta uno u otro de los compases de articulación que la constituyen.

Para la constitución de dispositivos de escamoteo, de grandes dimensiones, que deban conservar, sin embargo una gran facilidad de transpor-

te y de manejo, se forma la armadura con elementos desmontables que permitan realizar combinaciones de conjunto. La conexión entre estos diversos elementos podrá asegurarse con toda clase de dispositivos apropiados, por ejemplo, con ayuda de los dispositivos elásticos del tipo representado en 84 en la figura 32. Los panós consecutivos podrán ser susceptibles de formar entre ellos ángulos apropiados graduales. Un modo de realización de un dispositivo que permite efectuar rápidamente el reglaje de las posiciones relativas de varios panós de una pantalla en relación recíproca, va representado en las figuras 40 y 41, en las que 144 representa una boca destinada a coger el borde del panó adyacente y cuyo otro extremo va bloqueado o cerrado por mediación de barras sobre un collar 145 asegurado, a su vez sobre una de las piezas rígidas de la armadura del panó considerado.



Asimismo, podrán disponerse las pantallas, conforme al presente invento, de manera que permitan el paso rápido de una tonalidad a otra; a este fin, los panós pueden formarse por una serie de elementos a modo de casillas, de diferentes colores en sus dos caras y solidarios de órganos de mando que permitan presentar a voluntad al observador una u otra de las mismas.

Las principales ventajas de los dispositivos de esta clase consisten por una parte, en la posibilidad de reunir en el mismo aparato dos panós de muy diferentes colores y de poderse pasar rápidamente, por otra parte, de un aspecto o tonalidad a otro.

Contra la observación vertical u obli-

cua por un avión, se utilizará ventajosamente la disposición indicada en las figuras 1 y 2. La red va cortada posteriormente siguiendo un contorno apretado y enganchándose en diferentes puntos a unos alambres de acero conectados, por ejemplo, a árboles cercanos o a estacas reforzadas por dispositivos de anclaje etc.

Los dispositivos principales (pantallas, de uno y especialmente de varios elementos de inclinación variable) así como sus accesorios (armadura articulada del panó 22 (figura 5) dispositivo 36, 37, 38, (figura 8) 40, 41 (figura 9) etc., pueden llevar órganos de mando a distancia para poner al operador al abrigo de ataques o para permitirle el mando de un grupo de varios dispositivos.

Clara está que el presente invento no se limita a los dispositivos anteriormente descritos y representados. Se podrán aportar al mismo todas aquellas modificaciones que dicten las circunstancias en vista del objeto perseguido. En las figuras 42 a 43 se han descrito pantallas individuales portátiles que se adaptan al casco del combatiente para protegerle contra la observación, al mismo tiempo que le dejan completa libertad de movimientos. Estas pantallas deben ir provistas de un dispositivo de fijación que permita darles en cada caso la inclinación mas apropiada correspondiente al efecto que se desee obtener en el momento del empleo, es decir ya ande el soldado, este o no protegido, de pie, inclinado de diferentes modos o deslizando sobre tierra e igualmente según la naturaleza y posición relativa del observador eventual.

Conforme al ejemplo de ejecución re-



129

presentado en la figura 2 la pantalla 20 va fijada al casco por medio de hojas elásticas que se amoldan sensiblemente a la forma de este último. Un barbuquejo de bridas 201 permite, en caso de necesidad, completar esta fijación apretando la pantalla contra la cabeza. La inclinación graduable de la pantalla se obtiene por una tuerca desatornillable 202 de rápida regulación. La tuerca 203 permite inmovilizar la pantalla en la posición desplegada.

En el ejemplo de la figura 43, la pantalla puede desplazarse sobre una corredera 204. Un perno solidario de la armadura de la pantalla puede desplazarse libremente en esta corredera. La tuerca de orejas 205 permite inmovilizar la pantalla en la posición requerida. La disposición de la figura 44 es análoga a la anterior; sin embargo la corredera va reemplazada por un sector dentado 206 contra el cual viene a aplicarse elásticamente una pieza apropiada de la armadura de la pantalla. Esta armadura puede ocupar todas las posiciones en las que esté en contacto con este sector, disponiéndose, naturalmente, siguiendo la tangente en el punto de contacto; una tuerca de orejas 207 permite el cierre en este punto.

Conforme al ejemplo de la figura 45 la armadura de la pantalla puede pivotar alrededor de un eje transversal 208. En el punto 209 una tuerca de orejas mantiene la pantalla en cualquier posición deseada, abierta o plegada.

Por último, en el ejemplo de la figura 46, la pantalla se desplaza alrededor del perno 210, como en el caso anterior. Para su inclinación pivota alrededor de un eje transversal 211, pudiendo



1251

ser parada en cualquier posición discrecional por una rampa de cremallera 213 la cual se apoya de preferencia elásticamente sobre un tope previsto en la parte posterior de la rama horizontal del dispositivo de fijación por barboquejo.

El invento se refiere igualmente a diferentes modos de construcción y desmontaje de la armadura y de fijación a la misma de la pantalla propiamente dicha, así como a detalles de construcción concernientes al anclaje o apoyo de la pantalla sobre el piso.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 14 de septiembre de 1928, bajo el número 369.248, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º- Unos dispositivos utilizables para el escamoteo o disfraz y aplicaciones análogas que se caracterizan especialmente por las siguientes particularidades consideradas por separado o combinadas entre sí:

a).- La de comprender una pantalla que presenta diferentes zonas de diferentes opacidades limitadas por líneas quebradas irregulares, de manera que se obtengan una distribución irregular de las manchas o campos así formados predominando las manchas más opacas hacia el centro o hacia adelante

del objetivo o en ciertas partes del mismo o bien hacia la zona en que la pantalla se confunde con el paisaje circundante.

b).- La de presentar una pantalla que vé pintada de un modo adecuado, estando limitadas las zonas de tonos diferentes por líneas quebradas.

c).- La de ostentar trozos de tejidos papel u otros cuerpos correspondientes a las manchas opacas que van estirados por un soporte transparente o tenue formado por ejemplo por alambres, mallas, redes, gasas etc., que se extienden sobre una armadura o de cualquier otro modo apropiado.

d).- La de ser la armadura de la pantalla, plegable o desmontable.

e).- La de estar formado el dispositivo por elementos de orientación variable o combinado con aparatos ópticos que permitan hacer variar su iluminación y su aspecto.

f).- La de estar anclados el soporte o armadura en tierra o ser solidarios de un bastidor que le sirven de apoyo sobre el piso.

g).- En el caso de una pantalla contra la observación en una planicie, la de constituir la armadura de manera que se adapte a la configuración del terreno.

h).- La de estar la pantalla formada por bandas elementales yuxtapuestas que pueden ser invertidas por sus caras por toda clase de medios apropiados.

i).- La de poder contener los dispositivos principales (pantallas de uno o varios elementos), así como sus accesorios (armadura de pantallas contra los aviones, superficies reflectoras, etc.),



órganos para el mando a distancia.

j).- En el caso de pantallas protectoras individuales destinadas a fijarse a los cascos de los combatientes, la de ir provistas de dispositivos apropiados de inmovilización (topes, ganchos, dispositivos de fricción) que permitan regular a voluntad su inclinación.

2º - "Mejoras en los dispositivos utilizables para el escamoteo o disimulo y aplicaciones análogas".

Tal y como se describe en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintiuna hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de septiembre de 1929.

P. A.

~~Alberto de Eizaburu~~
Por Poder




Fig. 14

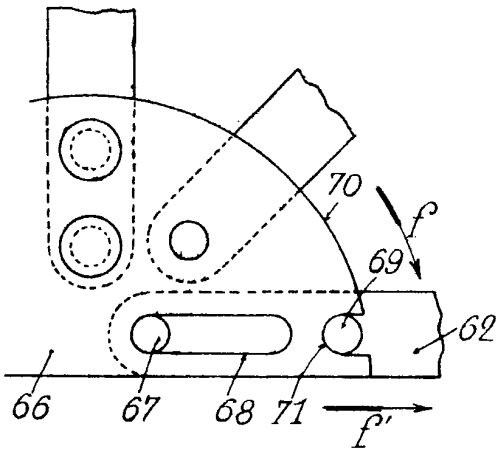


Fig. 15

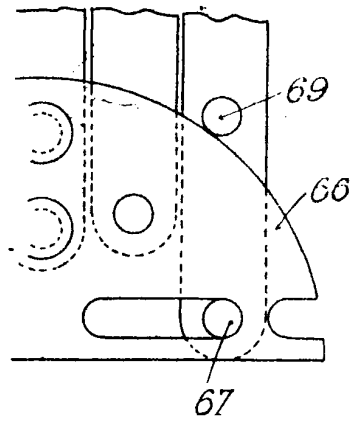


Fig. 16

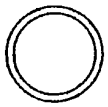


Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21

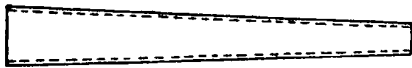


Fig. 22

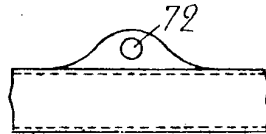


Fig. 23

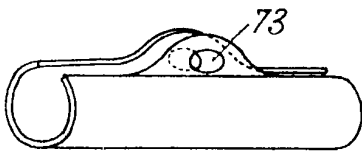


Fig. 24

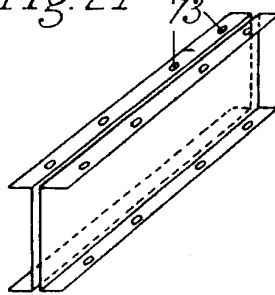


Fig. 25

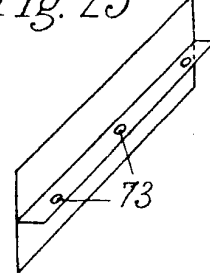


Fig. 26

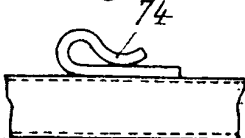


Fig. 27

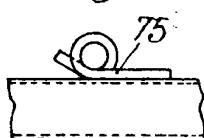
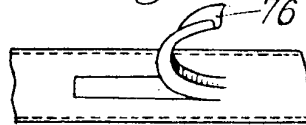


Fig. 28



P.A.

J. Mas

114,617

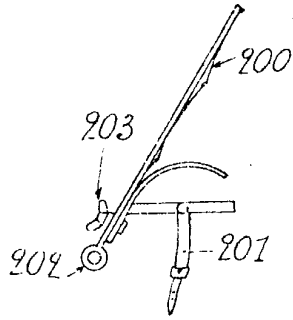


Fig. 42

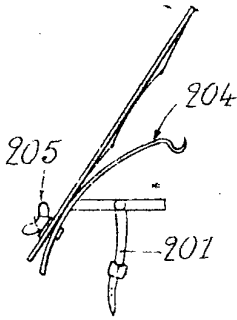
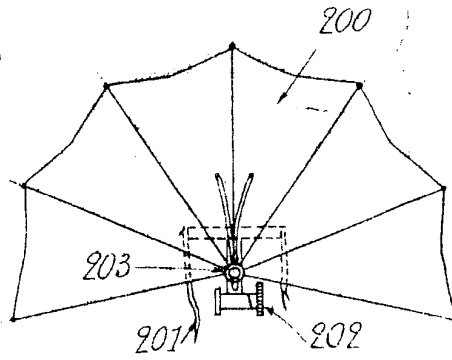


Fig. 43

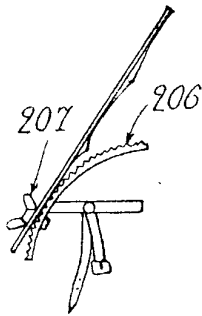
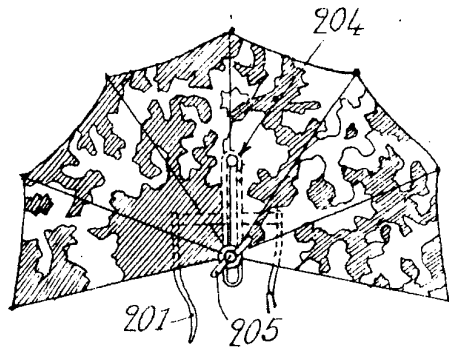


Fig. 44

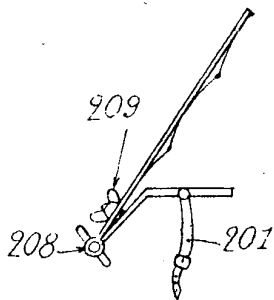
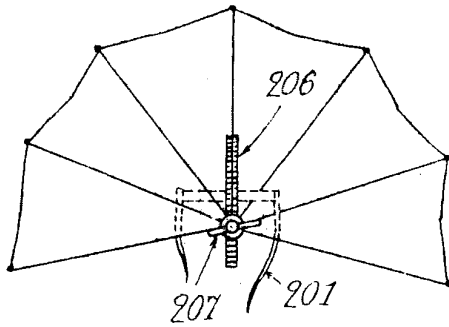


Fig. 45

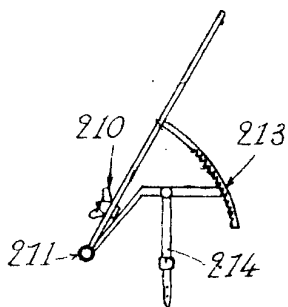
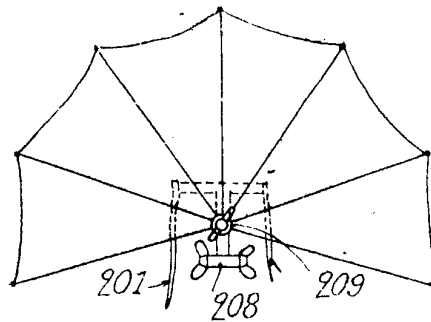
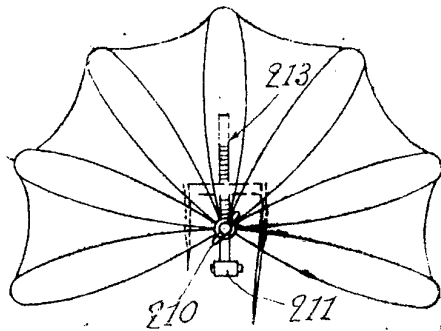


Fig. 46



P.A.

[Handwritten signature]

114,817

Fig. 29

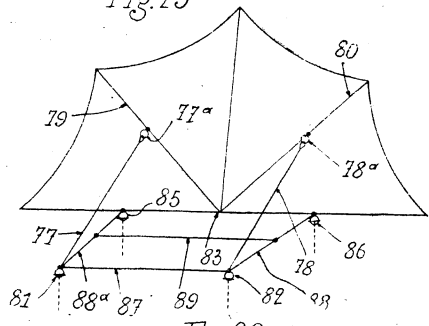


Fig. 30

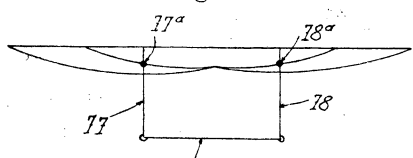


Fig. 33

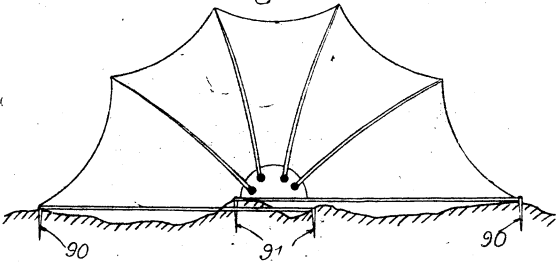


Fig. 40

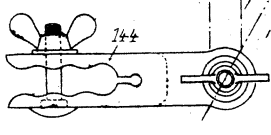


Fig. 41

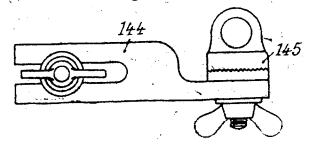


Fig. 31



Fig. 32

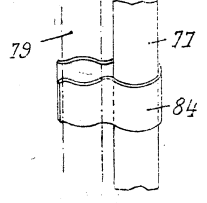


Fig. 34

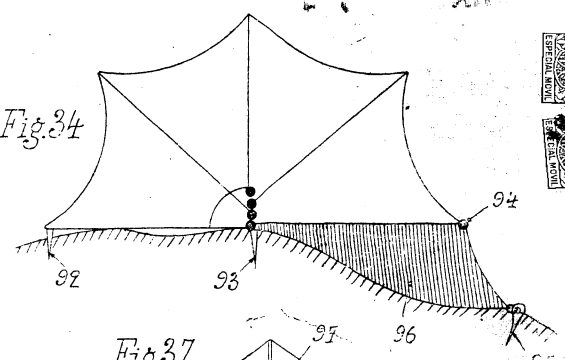


Fig. 37

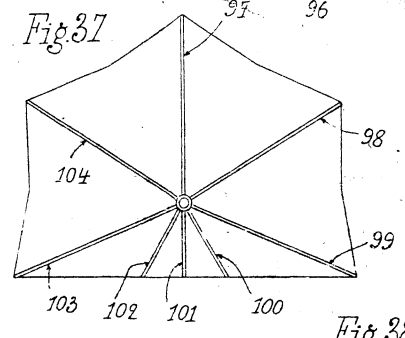


Fig. 35

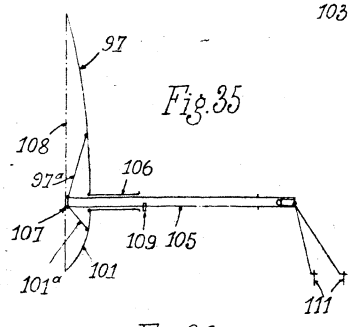


Fig. 36

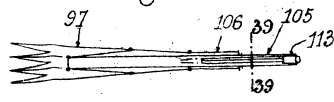


Fig. 39

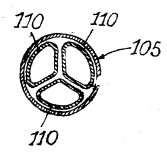
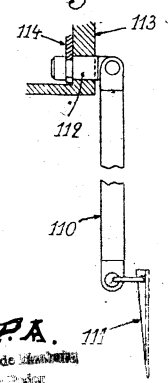
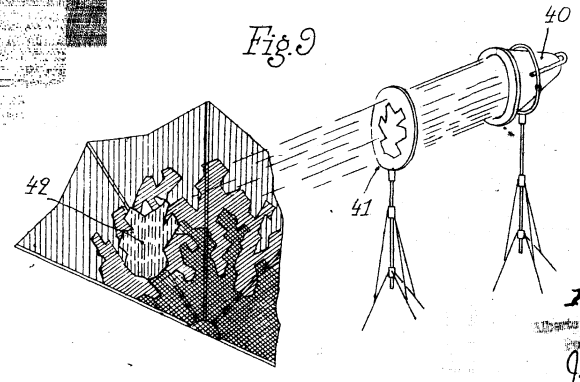
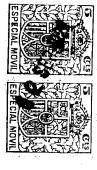
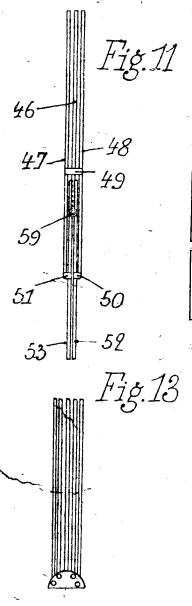
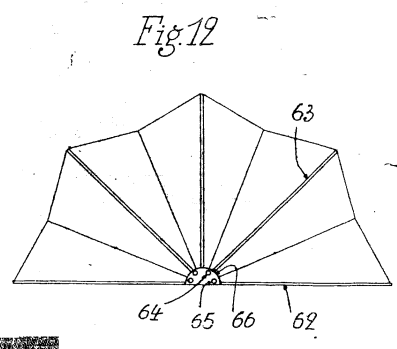
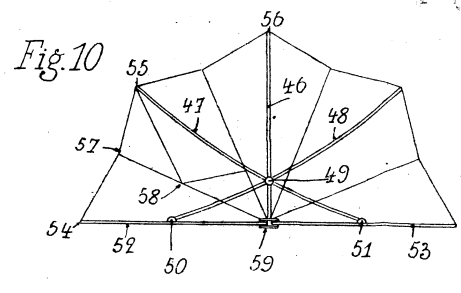
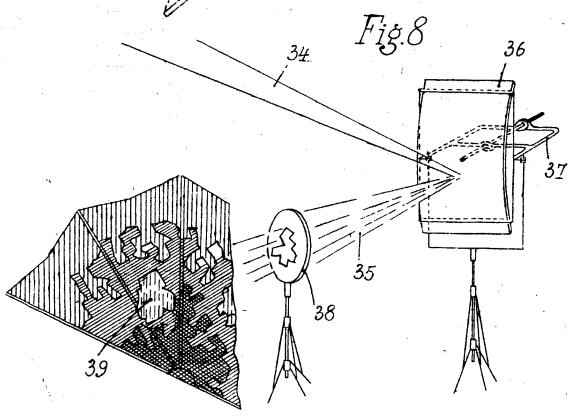
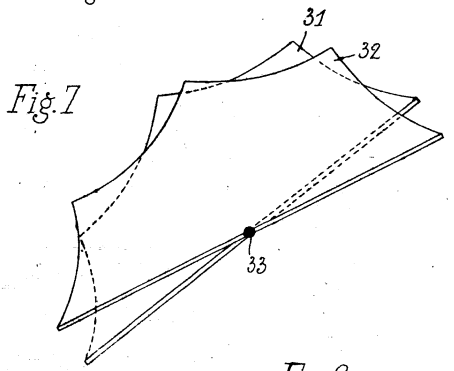
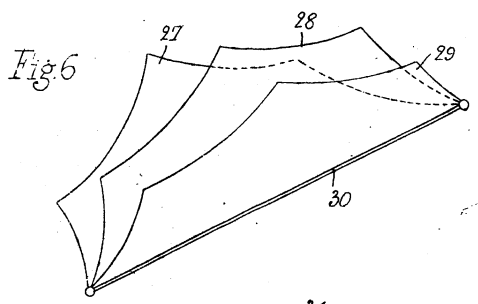


Fig. 38



P.A. Alberto de M...
111

114,811



P.A.
 LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
 J. M. [Signature]

11/28/11

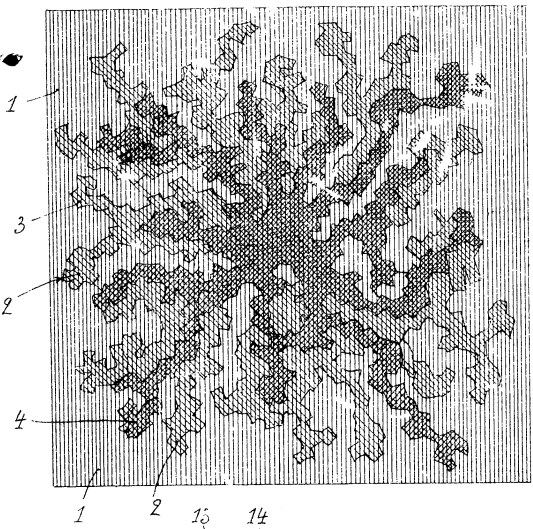


Fig. 1

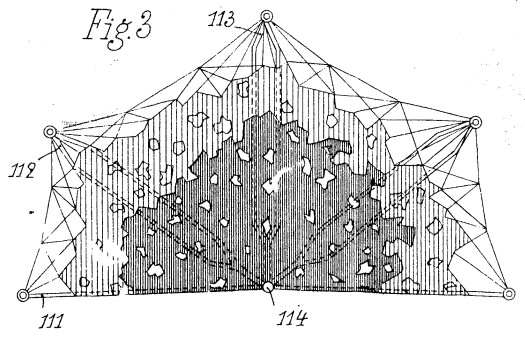


Fig. 3

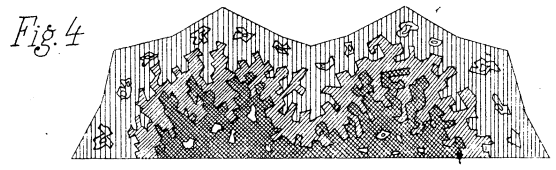


Fig. 4

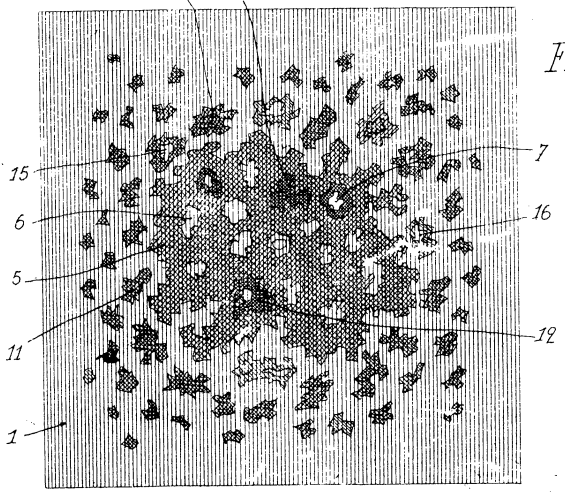


Fig. 2

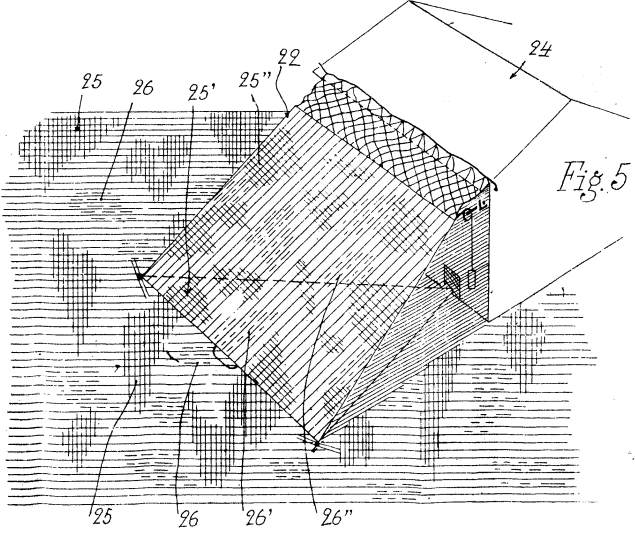


Fig. 5

P.A.
[Signature]